

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 7

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 12 de Junio de 2014.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN \_\_\_\_\_

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS SALIENTES PRESENTES: María del Carmen Urquía Morales, Guillermo De Leonardi, Irma Alicia Moncunill, Ana Lía Arena, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Ricardo Giraudó, Mónica Mabel Vera, Analía Rey Vallejo, Huberto Daniel Marini, Hernán Martínez Storani, Pamela Asef Blanco, María Angélica Díaz Giuliana María Madonno y Daniela Tomás. CONSEJEROS SALIENTES AUSENTES. Sin Aviso: Carolina Isla, Sergio Sebastián Leiva y César Darío Bustos.

CONSEJEROS ELECTOS PRESENTES: Rubén Ponce, Nora Brasca, Cecilia González, Silvia Frida Mercado, Pablo Monteleone, Liliana Elena Bregains, Ricardo Alberto Giraudó, Mario Sambrizzi. Para el quórum reglamentario también se cuenta con la asistencia de los consejeros estudiantiles ut supra, cuyos mandatos aún no han finalizado. CONSEJEROS AUSENTES: Sin Aviso:: Marta Leonor Rugani, Sergio Sebastián Leiva y Fernando Gerlero.

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 6. Ingreso.	4
2. –Consejeros mandato cumplido. Sra. Decana. Palabras de agradecimiento. Se toma conocimiento.	4
3. –Consejeros mandato cumplido. Palabras de despedida. Se toma conocimiento.	4
4. –Consejeros electos. Incorporación. Bienvenida.	7
5. –Consejeros estudiantiles electos. Asunción de mandato. Adelanto.	10
6. –Informe de la Sra. Vicedecana. Se toma conocimiento.	10
7. –Dra. Elba Priotto. Accidentes de alumnos con elementos cortopunzantes. Protocolo. Aprobación.	11
8. –Dr. Gustavo Molina. Licencia para concurrir, como disertante y expositor, a la Reunión General Anual de la IADR en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Solicitud. Aprobación.	12
9. –Dr. Daniel A. Quiroga, profesor adjunto Cirugía II A. Renuncia. Aceptación. Nota de reconocimiento. Elevación.	12
10. –Dra. Adriana Arriaga, docente de la Facultad. Reenuncia. Aceptación.	12
11. –Concurso para profesor adjunto de la cátedra de Farmacología y Terapéutica B. Dictamen del jurado. Ampliación. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento.	12
12. –Concurso para profesores asistentes de Introducción a la Odontología. Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Aprobación.	13
13. –Secretaria Académica. Tribunales de concurso para profesores asistentes. Propuesta. Aprobación.	13
14. –Área Concursos y Control de Gestión. Necesidad de elaborar un texto ordenado del reglamento de concurso para profesores regulares de la Facultad. Manifestación. –Área Concursos y Control de Gestión. Fijación de procedimientos para el cumplimiento de los arts. 7° y 8° de la Ord. 3/08 HCD. A las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.	14
15. –Coordinadora de la Comisión de Cambio Curricular. Plan de Estudios de la carrera. Proyecto. A la Comisión de Enseñanza.	14
16. –Secretaria de Desarrollo y Acreditación Institucional. Curso de tutorías universitarias. Realización. Propuesta. Aprobación.	18
17. –Presidente del CEO. Actividad extracurricular. Dictado. Propuesta. Aprobación.	18
18. –Programa académico de Anatomía Patológica A. Elevación. Aprobación.	18
19. –Planificación de la asignatura Farmacología y Terapéutica B. Elevación. Aprobación.	18
20. –Secretaria Académica. Programas académicos de cátedras varias del Departamento de Rehabilitación Bucal. Elevación. Aprobación.	18
21. –Departamento de Odontología Preventiva y Social. Plan de actividades de asignaturas para el segundo cuatrimestre. Elevación. Aprobación.	19

22. –Alumna Ana E. Hubaide de la Universidad Nacional de la Rioja. Pase a la Facultad de Odontología de la U.N.C. Solicitud. Aprobación. 19
23. –Secretaria y Subsecretaria de Posgrado. Memoria de su gestión hasta la fecha. Elevación. Se toma conocimiento. 19
24. –Consejo Asesor de Doctorado. Dictante del módulo III: Metodología de la investigación epidemiológica. Reemplazo. Propuesta. Aprobación. 19
25. –Consejo Asesor de Doctorado. Dra. Andrea Kaplan. Miembro externo para evaluar el proyecto de tesis del Od. Pablo Loyola. Incorporación. Propuesta. Aprobación. 19
26. –Escuela de Posgrado. Integrantes de comisiones de tesis. Propuesta. Aprobación. 19
27. –Prof. Mgter. Graciela Peña. Presentación de su trabajo de tesis de Doctorado. Prórroga extraordinaria. Solicitud. Aprobación. 20
28. –Od. Mónica M. Vera. Presentación de su trabajo de tesis de Doctorado. Prórroga. Solicitud. Aprobación. 20
29. –Carrera de Especialización en Endodoncia. Designación de profesionales varios como docentes invitados de la carrera para el dictado del curso “Relación entre la Endodoncia y otras disciplinas de las ciencias de la salud”. Solicitud. Aprobación. 20
30. –Carrera de Especialización en Endodoncia. Dictado del curso “Aspectos éticos y legales en la práctica profesional”. Propuesta. Aprobación. 20
31. –Dra. María Laura Irazuzta. Dictado del curso “Cirugía aplicada a la rehabilitación maxilofacial”. Propuesta. Aprobación. 21
32. –Prof. Emérita Dra. Nelia Vermuooth, Directora del Área de Biología Odontológica, A.B.O. Propuesta de reglamento y programa de un taller de entrenamiento en la Subárea de Histotecnología del A.B.O. A la Comisión de Enseñanza. 21
33. –Dra. Fabiana Carletto Korber. Informe de actividades realizadas en la Universidad Federal de Río Grande Do Sul, Porto Alegre, Brasil. A la Comisión de Enseñanza. 22
34. –Od. Ricardo Giraud. Pedido de informe de la agrupación D.O.C. Elevación. A la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio. 22
35. –Cátedra de Estomatología “B” .Facultad de Odontología, sede principal de la Campaña de Detención de Cáncer Bucal. Autorización. Solicitud. Aprobación. 26
36. –Plan de Actividades de la cátedra de Farmacología A. Aprobación. 26

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 12 días del mes de junio del año 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 9 y 34 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 6, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 15 de mayo del cte. año, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Inmediatamente, con la presencia de público en la Sala de Sesiones y de consejeros mandato cumplido en las bancas, la Sra. Decana manifiesta que, como no le gusta las despedidas, en vez de despedir a los consejeros salientes les agradece a todos ellos por haber brindado durante los últimos dos años su tiempo con dedicación, esfuerzo y amor por la Facultad de Odontología.

También dice que en ese tiempo compartido han pasado muchas cosas, se han tenido algunas diferencias, pero siempre ha primado el consenso, y si hay algo de lo que se puede sentir orgullosa desde que formara parte del Consejo Directivo en cualquiera de los espacios que ocupara -ocupó todos los espacios del H.C.D.- es de que las decisiones que se han tomado han sido por consenso o por mayoría, y -guste o no- hay que habituarse a aceptar las decisiones de la mayoría porque es lo que prima en los gobiernos democráticos.

Abierta la lista de oradores, la consejera Arena manifiesta que para ella ha sido un gusto trabajar durante estos dos años junto a todos los compañeros que la han acompañado y que realmente se ha sentido muy cómoda, y si bien muchas veces se han tenido diferencias y se ha discutido e incluso peleado por lo que se pensaba, siempre se lo ha hecho en pos de mejorar la situación de la Facultad, realmente para ella ha sido un placer estar al lado de todos esos compañeros, así que les está muy agradecida, como así también a la Sra. Decana, porque su pase por el H.C.D. fue un aprendizaje importante porque es un proceso en el cual se va

creciendo, aunque la tarea no es fácil la tarea pero hay que tomarla con la responsabilidad que corresponde , lo que para ella es importante, de modo que agradece a todos y da la bienvenida a quienes van a reemplazar a los consejeros que hoy dejan sus bancas.

A continuación, la consejera Rey Vallejo agradece, en primera instancia, el acompañamiento de su compañero, consejero Ricardo Reyna, quien supo introducir la medida y los buenos consejos para todas las construcciones que se han hecho desde el H.C.D. a nivel institucional; y, en segunda instancia, no cree que haya etapas que culminan sino más bien cree que hay ciclos vitales y que en ese camino de ciclo vital si bien hubieron contradicciones, está bueno asumirlas.

Por otra parte, felicita a sus compañeros del claustro no docente que en la sesión del día de la fecha van a ocupar la banca que hoy ella deja, y lo harán –dice- con total dignidad porque se lo han ganado. Después agrega que tanto el licenciado Mario Sambrizzi como la Sra. Graciela Carballo traen la dignidad de la voces de aquellos que saben que los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Por lo tanto, es un honor para ella dar la bienvenida a los consejeros electos en representación de los no docentes.

Inmediatamente, el consejero Oviedo manifiesta que al terminar su segundo mandato como consejero por los auxiliares docentes tiene la sensación de no haber hecho todo lo que esperaba hacer pero, a su vez, también tiene la satisfacción de haber trabajado siempre con desinterés y honestidad por el bien de la Facultad, jamás persiguiendo un beneficio personal, luego de lo cual ofrece su apoyo a los nuevos consejeros y su agradecimiento a todos aquellos que siempre le brindaron su ayuda.

Mientras tanto, la consejera Bella también ofrece a los consejeros electos todo el apoyo que necesiten para poder dar a luz todo aquello que se ha dejado a medias -por ejemplo en la Comisión de Vigilancia y Reglamento, de la cual formara parte, la reglamentación de los servicios de la Facultad- y que es importante para una vida armónica dentro de la Institución. Además, dice que se va muy contenta porque se ha discutido muchísimo, pero siempre se ha aceptado la decisión de la mayoría, sin embargo siempre existió espacio para la palabra, de cualquier modo cree que el proceso de aprendizaje para todos los consejeros ha sido sumamente rico, por eso

ofrece esa experiencia para los consejeros electos en el sentido de que los consejeros aprendieron a escucharse y por eso se han formado una opinión sobre lo que esperan de la institución, han creado un montón de reglamentos que hacían falta porque la vida institucional de la Facultad necesitaba reglamentaciones que no existían, como el de las materias optativas, la reformulación del Comité de Ética, el hacer público lo que se resuelve en el H.C.D.

La consejera Vera, por su lado, dice que para ella fue un honor trabajar en todo este tiempo con todos y cada uno de los integrantes del H. Cuerpo ; que de los representantes de cada uno de los claustros ha aprendido muchas cosas, por ejemplo, a trabajar; que ha llegado un tiempo distinto en el que se recibe a los nuevos consejeros, a quienes les da la bienvenida y todo su apoyo, particularmente a los representantes de los profesores asistentes; que el cambio curricular no es solamente un cambio de plan de estudios sino también un cambio de paradigma docente, que será el gran desafío que tendrá el nuevo Consejo Directivo, porque en su momento se tendrá que tratar la reacomodación de los docentes, ya que ellos no fueron formados en el paradigma de las competencias, aunque se están formando, dentro de la Facultad ya hay mucha gente que trabaja con esos conceptos y para todos será el esfuerzo de readaptarse para hacer lo que dijo Edgar Morin el año 2002: “Tener mentes, crear mentes ordenadas y no mentes llenas”.

Inmediatamente, la consejera Mounounill, despidiéndose del Consejo y preparándose para hacerlo también de la institución, manifiesta que durante sus mandatos de consejera suplente primero y de consejera titular después, jamás dejó de asistir a las reuniones de comisión, porque en el H. Consejo se puede trabajar para votar, pero el trabajo real está en las reuniones de comisión, porque es ahí donde se da el verdadero debate, puesto que, en realidad, cuando se tiene que votar, se lo debe hacer en base a lo que se ha conocido y discutido con anterioridad; que son muy ricas las discusiones que se entablan en las comisiones, donde se logran los acuerdos, los consensos, de modo tal que después se puede votar con fundamentos en las sesiones del H.C.D., y en ese sentido se ha sentido cómoda en las comisiones y en la participación.

Por último, agrega que sólo tiene palabras de agradecimiento para con las autoridades de la Casa y para con sus pares, los señores consejeros.

A posteriori, el consejero De Leonardi también vierte palabras de agradecimiento para con las autoridades de la Facultad y para con los demás consejeros, agregando al propio tiempo que en el Consejo por ahí se siente algunas frustraciones, algunas alegrías, por ahí se disiente, se consensúa, pero a pesar de todas las discusiones que se han dado, siempre se ha sentido con la libertad de decir lo que pensaba en pos de las mejoras de la Institución tampoco. Además, cree que en el trabajo de consejero ninguno de los consejeros buscó beneficios o réditos personales sino sólo el beneficio de la Facultad, pero a veces unos son más vehementes que otros, expresan las cosas de una forma un poco más acalorada.

Después añade que está muy agradecido a todos porque que se ha sentido tan cómodo en el Consejo que se animaba a decir las cosas como en su casa porque realmente a la Facultad la siente como su casa, y la siente tan suya y tan propia que también siente que sus integrantes son parte de su familia, entonces siempre se ha sentido con la libertad de decir lo que piensa -aunque cuando se le hizo ver que estaba equivocado, tuvo la madurez de reconocerlo- y con la libertad de defender las posturas y los ideales que tiene, siempre tratando de que todos tengan las mismas oportunidades sin importar el color político que se tenga

Tras agradecer también la paciencia que entre todos se han tenido y el haber sabido trabajar en conjunto, da la bienvenida a los nuevos integrantes del H.C.D., a quienes también les desea buena suerte en esta nueva etapa.

Acto continuo, habida cuenta que la Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, ex vicedecana de la Facultad, se encuentra presente en la Sala de Sesiones, el H. Cuerpo se constituye en estado de comisión, a los fines de que la doctora pueda hacer uso de la palabra.

Reanudada la sesión pública, los consejeros mandato cumplido proceden a dejar sus bancas, luego de lo cual la Sra. Decana da la bienvenida a los consejeros electos, a quienes invita a incorporarse al H. Consejo Directivo.

-Los consejeros electos ocupan sus respectivas bancas.

Acto continuo, la Sra. Decana manifiesta que está convencida que a los consejeros electos les cabe una gran responsabilidad, que tanto los titulares como

los suplentes conocen de la Institución y de la responsabilidad que les cabe en el lugar que ocupan; que en diferentes sesiones del H.C.D. ha dicho que los consejeros representan a sus respectivos estamentos; que si piensan que se sientan en sus bancas a votar por su propio criterio están equivocando el camino, ya que lo hacen representando a distintos estamentos. Por lo tanto, siempre ha sugerido que antes de votar en las sesiones o antes de discutir en las reuniones de comisión consulten qué es lo que piensan sus representados, en eso les cabe responsabilidad porque no es lo que los consejeros piensan y desean sino lo que piensan y desean quienes los eligieron para ocupar las bancas donde hoy están sentados. Entonces cree que en esto va la cuota de responsabilidad que deben tener, y espera recibir la visita en las cátedras de los consejeros que representan al estamento de profesores titulares cuando, obviamente, surja algún tema que deba ser tratado.

Posteriormente, agrega que el H.C.D. es el máximo órgano de gobierno de la Facultad, por lo tanto, quienes piensan que la Sra. Vicedecana y ella han tomado las decisiones, se equivocan, porque las decisiones han partido de la mesa del Consejo con diferencias, con consensos, con discusiones, pero siempre primando la decisión de la mayoría.

Con relación a la cuota de responsabilidad que los señores consejeros tienen en este momento, está la de no solamente formar parte del máximo órgano de gobierno de la Casa sino también la de elegir, dentro de 15 días, a las autoridades que van a regir el destino de la Facultad los próximos tres años, a lo que debe agregar que ese órgano de gobierno también va a tener injerencia en las Asambleas Universitarias.

Además, comenta que en un diario del día de la fecha salió un artículo en el cual el Sr. Rector habla de los cambios que se van a producir en la U.N.C. y que se avanza en la elección directa de las autoridades unipersonales, llámese rector y vicerrector, decano y vicedecano., acerca de lo cual dice que actualmente hay cinco proyectos en la mesa del Consejo Superior, aunque supone que aparecerán más. Por lo tanto, solicita a los señores consejeros que lentamente vayan interiorizándose en este tema porque esos proyectos tienen coincidencias pero también diferencias –las mayores diferencias se basan en el porcentaje de representatividad que deben tener los distintos estamentos de la Universidad, el mayor problema está centrado en



que las facultades que tengan más alumnos si no se hace una ponderación, serán las facultades que elegirán al rector y al vicerrector.

Por otra parte, manifiesta que, como los señores consejeros habrán visto, en el Orden del Día de la sesión del día de la fecha figura el proyecto de cambio curricular, en el que se ha estado trabajando desde hace muchos años en la Facultad con los representantes que cada una de las cátedras enviaran y la coordinadora del proyecto -la ex vicedecana de la Facultad, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, quien fue designada en la última sesión del H.C.S. como Profesora Emérita de la U.N.C., lo cual es todo un orgullo para la Casa y también para ella en lo personal, puesto que ha sido su compañera en estos últimos seis años, una muy buena compañera, dice, por lo que le está sumamente agradecida.

En cuanto al cambio curricular, manifiesta que no es solamente un cambio de asignaturas sino que es un cambio de paradigma, de allí la importancia de que cada uno de los integrantes del H. Cuerpo esté consustanciado en esa cuestión.

A posteriori, recuerda que el año pasado leyó algo que un maestro zen expresaba a quien lo iba a visitar y él llenaba la taza y el té se derramaba: "Si usted viene con la taza llena, no tiene nada que aprender". Entonces, en este tiempo de transformación de la Facultad, pide a los docentes que vacíen las tazas para que se las pueda llenar con ese cambio de paradigma que van a tener que tener como educadores.

Por otra parte, comenta que días atrás un artículo del diario "La Voz del Interior" hacía referencia a que la educación no necesita ya tantos docentes, docentes hay suficientes y hay muchas cosas que los docentes enseñan que están en los medios de comunicación, en internet y, por lo tanto, se puede acceder a ellas; que hoy la educación necesita de educadores, una cosa totalmente distinta porque, hoy, el educador no solamente enseña para lo que es competente sino que también educa en valores, educa en otros principios que no se deben dejar de tener.

Por eso se tomó el trabajo de sacar fotocopias de otro artículo publicado en el mencionado diario en esta semana, el que habla sobre educación, calidad e ideas para mejorar el sistema educativo, como así también sobre políticas de cambio para la excelencia, del ex rector y ex ministro de Educación, Dr. Juri, fotocopia de la que

hace entrega a los señores consejeros, a quienes sugiere que lo lean para que comiencen a interiorizarse del tema.

También quiere que se resalte que ésta es una Facultad que desde hace muchos años trabaja muchísimo por tener un sistema de universidad pública, gratuita, inclusiva, plural, solidaria, una de las facultades en donde la extensión no sólo se recita sino que también se practica, que en esta Casa acuden mil pacientes por día, y se tiene muchos servicios hacia la comunidad, los que son conocidos por todos, y si no invita a la sesión especial del 26 de junio, donde se va a elegir a las futuras autoridades de la Casa y, obviamente, le cabe la responsabilidad de hacer una síntesis de todo lo que ha hecho la gestión actual en todos estos años.

De modo que queda en los señores consejeros la responsabilidad del cambio curricular, de modificar algunas reglamentaciones, por eso pide que sigan manteniendo el clima que hasta ahora a reinado: clima de convivencia, de compromiso institucional, tras lo cual añade que esté donde esté una vez finalizado su mandato, velará para que este proyecto de la Facultad de Odontología, iniciados desde muchísimo años, continúe, y si eso no sucede –cosa que no cree que pase-, esté donde esté, implementará las acciones necesarias para que se haga realidad el sueño que todos tuvieron para esta Facultad.

A continuación, teniendo en cuenta que -según el reglamento electoral de consejeros y consiliarios- los consejeros estudiantiles deben asumir sus funciones el 20 de junio, y que ese día es feriado, la Sra. Decana sugiere que lo hagan en la próxima sesión del Consejo Directivo, esto es, el 19 de junio.

Puesta a consideración, la sugerencia en cuestión es aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

-Que la ex vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, ha sido designada por el H.C.S. como Profesora Emérita de la U.N.C.

-Que a la Facultad de Odontología le ha sido aprobado el proyecto PAMEG - Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado, el que está en la página web de la Facultad y al que se presentó la Facultad con un proyecto, por el que se le adjudicó la suma de, aproximadamente, 204.300 pesos.

Tras tomarse conocimiento de un minucioso informe de la Sra. Decana acerca de los beneficios que trae aparejada la aprobación de un proyecto PAMEG, la consejera Madonno, en primer lugar, felicita a los nuevos consejeros del claustro docente y no docente; en segundo lugar, manifiesta su profunda alegría por la gran y tranquila participación estudiantil en las recientes elecciones estudiantiles; y, en tercer lugar, felicita a la Agrupación JPO por su participación en dichas elecciones, como así también a la Sra. Decana y a los miembros de la Junta Electoral por la coordinación, organización y transparencia que hubo en las elecciones estudiantiles para que todo se llevara a cabo de una forma correcta y gratificante.

En otro orden de cosas, en el entendimiento de que no hay que olvidarse de las personas cuando se retiran del ámbito laboral y de que es importante socializar los logros de los ex docentes de la Facultad, la Sra. Decana también informa que la Dra. Rosario Reynoso de Viotti, ex profesora titular de la cátedra de Odontología Legal, ha sido elegida como miembro del jurado para la elección de peritos odontólogos de la Corte Suprema de Justicia, razón por la cual sugiere que se haga llegar a la doctora las felicitaciones correspondientes por este logro tan importante, sugerencia que los señores consejeros aprueban por unanimidad.

Por último, aclara que cuando las personas se jubilan siempre se las ha felicitado y ha agradecido por los aportes brindados, como así también siempre se ha felicitado cuando alguien tiene un logro, porque ello estimula y el estímulo siempre permite seguir adelante.

Acto continuo, se procede al tratamiento del siguiente despacho elaborado en forma conjunta por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento:

-Expte. 23356/14. Dra. Elba Priotto eleva protocolo para accidentes de alumnos con elementos cortopunzantes.

Realizada la lectura del dictamen de comisión, por medio del cual se aconseja: "Aprobar el protocolo elevado", el H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad, luego de lo cual la Sra. Decana sugiere que, a través de Secretaría General, se haga entrega a los señores consejeros de una copia del protocolo que acaba de ser aprobado, como así también que figure en la página de la Facultad para que todos los docentes de la Institución lo conozcan, porque para las autoridades de la Casa es una sorpresa que cada vez que un alumno tiene un problema, el docente en la cátedra no

lo resuelve y envía al paciente al primer piso, y eso es algo que lo debe resolver el docente, porque si bien hoy está el protocolo, había y hay en la institución -está institucionalizado- qué se hace cuando un alumno de esta Facultad tiene un accidente, entonces esa es una de las cosas en la que es importante que los docentes también estén involucrados, pues también forma parte de la docencia.

Tras autorizarse –por unanimidad- la incorporación en el Orden del Día, como asunto ingresado de última hora, del Plan de Actividades de la cátedra de Farmacología A, se da entrada a los siguientes asuntos:

–Expte. 29660/14. Dr. Gustavo Molina solicita licencia para concurrir, como disertante y expositor, a la Reunión General Anual de la IADR en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Habiéndose comunicado que la solicitud en tratamiento viene acompañada del V° B° del profesor titular; que el evento en cuestión se llevará a cabo entre el 25 y el 28 de junio del corriente año, y que los trabajos que serán presentados representan a la producción de investigación del equipo que dirige el Dr. Cabral, se hace lugar –por unanimidad- a la solicitud de marras.

–Expte. 29282/14. Dr. Daniel A. Quiroga eleva su renuncia al cargo de profesor adjunto Cirugía II A.

Sobre el particular, tras informarse que el motivo de la renuncia del Dr. Quiroga es para poder continuar con el trámite de la jubilación, el H.C.D. resuelve –por unanimidad- aceptar su renuncia y girarle una nota de reconocimiento.

–Expte .30061/14. Dra. Adriana Arriaga eleva su renuncia por beneficio jubilatorio.

Al respecto, tras informarse que en este caso la renuncia obedece a que la Dra. Arriaga ha tomado conocimiento de que ya le ha sido concedido el beneficio jubilatorio, se acepta –por unanimidad- la renuncia en cuestión a partir del 1° de julio.

–Expte.16515/13. Ampliación del dictamen del jurado de concurso para profesor adjunto de la cátedra de Farmacología y Terapéutica B.

Al respecto, tras retirarse la consejera González momentáneamente de la Sala de Sesiones porque el tema la involucra, más allá de que la Sra. Decana le aclarara que podía quedarse sentada porque esta norma de levantarse cuando el tema involucra a un consejero, en el Consejo Superior y en otras facultades no se da, sino

que la persona simplemente pide permiso para abstenerse de opinar y de votar con la fundamentación correspondiente, y el Cuerpo la autoriza a hacerlo, se recuerda que en la mencionada cátedra se sustanció un concurso para profesor adjunto y hubo una impugnación por parte de una de las concursantes, la Dra. Veronica Rico, y, en base a lo dictaminado por Asuntos Jurídicos, se solicitó la ampliación del dictamen del jurado, respecto al cual la Sra. Decana manifiesta que si bien se puede dar lectura a esa ampliación de dictamen, en vista de que ésta es la primera sesión de los nuevos consejeros, quienes no saben absolutamente nada del proceso, también se puede pasar el tema a comisión para que los consejeros nuevos se interioricen del tema y después puedan emitir opinión, caso contrario no van a poder votar con el criterio que deberían votar.

No habiendo nadie que se pronuncie en contra de lo manifestado por la Sra. Decana, se resuelve –por unanimidad- que las actuaciones pasen a la Comisión de Vigilancia y Reglamento

-Expte. 38649/13. Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos ref. concurso para profesores asistentes de Introducción a la Odontología.

Sobre el particular, habiéndose aclarado que en este caso, ante una impugnación por uno de los concursantes, el dictamen de Asuntos Jurídicos puesto a consideración aconseja que se solicite una ampliación del dictamen del jurado, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación del dictamen de marras.

-Expte. 29356/14. Secretaria Académica eleva propuesta de tribunales de concurso para profesores asistentes.

Puesta a consideración, la propuesta de que se trata resulta aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el consejero Giraudo, primero, recuerda que está pendiente la sustanciación del concurso de Operatoria II A porque se había impugnado a un miembro suplente del Tribunal y después la Dra. Urquía pidió no participar del concurso por razones particulares, y pasa el tiempo y ese concurso no se sustancia, por lo que pregunta si la Sra. Decana tiene alguna información acerca de la fecha del concurso y del tribunal.

Por su parte, la Sra. Decana dice que no, pero que se podría hablar con la Sra. Secretaría Académica del tema y encargar al Secretario General que en la próxima sesión esté el tribunal a disposición del Cuerpo, a lo que los señores consejeros le prestan su aprobación por unanimidad.

Posteriormente, por estar relacionados, se abordan en forma conjunta los puntos 9 y 10 del Orden del Día, referidos a: “Área Concursos y Control de Gestión manifiesta la necesidad de elaborar un texto ordenado del reglamento de concurso para profesores regulares de la Facultad” y “Área Concursos y Control de Gestión solicita se fijen procedimientos para el cumplimiento de los arts. 7º y 8º de la Ord. 3/08 HCD (Reglamento de control de gestión docente)” -Exptes.27256 y 28138/14, respectivamente.

Respecto al primero de los temas, se aclara que el expediente que viene del área de Concursos y Control de Gestión se relaciona con la cantidad de ordenanzas que están vigentes en la Facultad pero que faltan algunos trámites a nivel del Consejo Superior, por lo tanto ese expediente y el del punto 10 del Orden del Día tienen que ser tratados por una comisión, inclusive -según la recomendación de la mencionada Área- una vez que los trate la comisión, en el Consejo tendría que conformarse una comisión más amplia porque hay muchos puntos para tratar, pero en primera instancia debería pasar a una comisión tanto el punto 9 como el punto 10.

Dada la importancia de estos temas, se decide –por unanimidad- que pasen a las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza para que los traten en forma conjunta.

-Expte. 29445/14. Coordinadora de la Comisión de Cambio Curricular eleva proyecto de Plan de Estudios de la carrera.

Al respecto, la Sra. Decana entiende que el proyecto de que se trata debe pasar a una comisión para que sea analizado, pero que después tiene que ser socializado de distintas maneras en la Institución con los alumnos, se tienen que hacer talleres docentes, etc.

Después agrega que si bien se ha avanzado muchísimo, para poder implementarlo hay que hacer el cambio de paradigma del que se viene hablando; que este proyecto ha sido fruto de un trabajo intenso realizado por muchas personas desde el año 2011; que hubo otra comisión de la que formó parte, la que hace

muchos años atrás también presentó un proyecto, el que después de seis años de trabajo quedó parado; que es importante que todos sepan que los responsables del proyecto de marras son la Dra. Ferraris y la Lic. Andrawos como Asesora Pedagógica, y docentes representantes de todas las cátedras, los que conforman un largo listado, o sea que todos ellos han tenido la oportunidad de ser partícipes de esta iniciativa, y era -y es- responsabilidad de cada titular de cátedra hacerse cargo del representante que envió, y si el representante no acudió por uno u otro motivo debió haberlo reemplazado.

Aparte, aclara que vierte estas palabras porque escucha muchas cosas en los pasillos de la Facultad y no quiere ser injusta, puesto que sabe que ha habido un número grande de docentes que semana tras semana han trabajado, y también aclara que dice “semana tras semana” porque han trabajado no sólo el día de reunión sino también en las otras reuniones que hacían según los departamentos, según las áreas independientes.

Por lo tanto, pide que a esto también se lo respeto y se le dé el tratamiento que se merece, considerando que cuando la Facultad fue acreditada si bien se presentó el Plan 2011, también se asumió el compromiso de un cambio curricular, un cambio de paradigma dentro de la Institución, y todos los compromisos que se asumió ante CONEAU hay que cumplimentarlos, pues no hay que olvidar que la Facultad fue acreditada por tres años, de modo que le queda responder a los compromisos asumidos para poder ser acreditada por los tres años que le faltan. Además –dice-, si bien este año CONEAU no vendrá a la Facultad, sí solicitará el cumplimiento de los compromisos asumidos en su momento.

Por otra parte, aclara –a requerimiento del consejero Monteleone- que en este proyecto también hubo participación de consejeros además de los representantes de todas las cátedras; que en el H.C.D. no se aprobará ni rechazará el proyecto sino que se internalizará de cómo es la propuesta del cambio curricular elaborada por los casi 70 docentes involucrados, es decir, deberá conocer esa propuesta, trabajarla, internalizarla para poder llevarla adelante porque hay muchos cambios, cambios de estrategias, muchos trabajos grupales, trabajos entre distintas cátedras, proyectos entre distintas cátedras, muchos talleres integradores como los que se hacen en 1er. año entre las cátedras de Anatomía e Histología, y eso va a ser moneda corriente en

el resto de la Facultad, como muchas otras cosas, de las que se hablará en su momento.

Al preguntar el consejero Sambrizzi si existe la posibilidad de hacer un resumen, una introducción, una presentación del proyecto del Plan de Estudios, de modo tal que todos los consejeros se empapen del tema y conozcan acabadamente cuál es el perfil que se quiere dar a la carrera, se reitera que hay consejeros que forman parte de la citada comisión, luego de lo cual el consejero Marini piensa que en este caso se podría hacer lo mismo que se hizo el año pasado cuando se presentó el proyecto de bioseguridad.

Mientras tanto, el consejero Pescio, contestándole al consejero preopinante y como miembro de la mencionada comisión, aclara que la comisión no solamente estaba compuesta por un gran número de docentes sino que también estaban invitados a integrarla alumnos y no docentes, lo que no quiere decir que hayan participado en todas las instancias.

En cuanto a lo que propone el consejero Sambrizzi, dice que en dicha comisión también se pensó en brindar asesoramiento y el conocimiento de lo que se ha trabajado, mas no solamente a los señores consejeros sino también el resto de la comunidad educativa pero, para que la sesión del día de la fecha no se prolongue, propone que ese asesoramiento y ese ir entrando los nuevos consejeros al conocimiento del nuevo Plan de Estudios se lleve a cabo en las reuniones de comisión donde se va a tratar el tema, puesto que allí hay más libertad para preguntar y para explayarse en el tema.

Por su lado, la Sra. Decana considera que también sería bueno que la comisión tomara la decisión de un día para hacer un taller institucional o una presentación del Plan a toda la Institución, para lo que se puede disponer del Auditorio de la Facultad. O sea, empezar a trabajar en las distintas estrategias, la presentación será una, pero no la única, después se tendrá que trabajar de la manera en que la futura gestión lo disponga, pero los consejeros serán responsables de que el cambio curricular se pueda llevar adelante con las estrategias necesarias consultando a las personas adecuadas, que son las más expertas en las estrategias a usar en los cambios curriculares.



De esta manera, sugiere que el tema pase a la Comisión de Enseñanza para que analice el expediente y evalúe lo que se va a hacer, expediente en el que se encontrará dos páginas de los docentes que han trabajado, agregando al propio tiempo que en su momento se tomó el trabajo de ver que todas las cátedras están, pero también que algunos docentes no asistieron o lo hicieron cuando les interesaba la asignatura.

A su vez, el consejero Giraudo expresa que después de una tarea de tres años de trabajo con un número tan importante de gente -con algunas ausencias o no- será muy difícil juntar argumentos en contra de la aprobación del plan -lo que es la pequeña primera etapa, a pesar del gran esfuerzo que significó-, porque lo que ve como dificultad o como tarea magistral a revisar el poder llevar a cabo todas las medidas para llegar a la implementación, que es la segunda etapa y la que realmente va a poner en evidencia los resultados de todo el trabajo realizado, entonces ahí es donde la Institución va a tener que hacer un gran esfuerzo para no demorar tres años más para la implementación, y el poder encolumnar en esto a todos los docentes, no docentes y estudiantes va a ser muy importante.

A continuación, la Sra. Decana manifiesta que de todas formas no hay que creer que se ha hecho un plan curricular imposible de implementar; que, en realidad, la gente más joven de la Facultad que ha hecho cursos de capacitación o el Plan de Formación Docente, o los que han hecho el Curso Interuniversitario de Educación a Distancia y los que han tratado de formarse desde la pedagogía, van a comprender muchas cosas del Plan; que quizás la mayor dificultad estará en los docentes que llevan en esta institución cuarenta años con una metodología de enseñanza y una estrategia determinada, el entender que no son los dueños del conocimiento y que el conocimiento tiene que ser compartido, socializado, interactuado, todo lo cual llevará su tiempo, aunque no cree que sea un tiempo tan largo, porque en todas las facultades de odontologías del país ya se enseña por competencia, ya se hacen talleres integradores, la de la U.N.C. es una de las pocas que todavía no está implementando esas estrategias.

Por eso coincide con el consejero Giraudo cuando dice que hay dos instancias: la de la aprobación y después la de la implementación

Tras recordar el consejero Sambrizzi que, para tener sentido de pertenencia en este trabajo, había sugerido una presentación a través de power point que permita contar con información, así cada persona desde su estamento podrá brindar su colaboración, porque cree que es fundamental poder entender qué es lo que se tiene que hacer para poder aprobarlo, la consejera Brasca recuerda que para la preparación docente en este tema hay un curso que se dicta en la Escuela de Posgrado, pero sería muy interesante que hubiera una mayor concurrencia, porque eso ayudaría muchísimo a las personas para poder entender el tema, trabajar en él y colaborar, porque hay un cambio muy grande que hay que hacer.

Agotada la lista de oradores, se aprueba –por unanimidad- la sugerencia formulada por la Sra. Decana y, en consecuencia, las actuaciones pasan a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 25578/14. Secretaria de Desarrollo y Acreditación Institucional propone la realización de un curso de tutorías universitarias organizado por el Programa de Permanencia del Alumno.

Leída la propuesta en tratamiento, el H.C.D. la aprueba por unanimidad.

–Expte. 27817/14. Presidente del CEO propone el dictado de la actividad extracurricular “Urgencias y emergencias en Odontología. ¿Cómo aplicar la Semiología en Odontología?”

Teniendo en cuenta que la propuesta de que se trata fue presentada en tiempo y forma y que cumple con todos los requisitos, los señores consejeros se pronuncian -por unanimidad- por la aprobación de la misma.

–Programa académico de Anatomía Patológica A.

Considerando que el programa en cuestión cuenta con el V° B° del Departamento y de Secretaría Académica, el H. Cuerpo le brinda -por unanimidad- su aprobación.

–Planificación de la asignatura Farmacología y Terapéutica B.

Puesta a consideración, la planificación de la mencionada asignatura resulta aprobada por unanimidad.

–Secretaria Académica eleva programas académicos de cátedras del Departamento de Rehabilitación Bucal.

Previa información de que los programas elevados corresponden a las cátedras de Materiales Dentales, Prostodoncia I A, Prostodoncia II A, Prostodoncia III A y Endodoncia B, el H. Cuerpo se pronuncia -por unanimidad- por la aprobación de los mismos.

–Expte. 31035/14. Departamento de Odontología Preventiva y Social eleva plan de actividades de las asignaturas para el segundo cuatrimestre.

Sometidos a consideración los planes en cuestión, es decir, de las cátedras de Práctica Profesional, Oclusión, Psicología Evolutiva y Odontología Legal, el H.C.D. decide -por unanimidad- darlos por aprobados.

–Expte. 65648/13. Alumna Ana E. Hubaide de la Universidad Nacional de la Rioja solicita pase a la Facultad de Odontología de la U.N.C.

Con la información de que este pedido cumple con todos los trámites y requisitos correspondientes y que, además, viene acompañado del V° B° de Secretaría Académica, los señores consejeros resuelven -por unanimidad- darlo por aprobado.

–Expte. 27874/14. Secretaria y Subsecretaria de Posgrado elevan la memoria de su gestión hasta la fecha.

Se toma conocimiento.

–Expte. 26551/14. Consejo Asesor de Doctorado propone que la Dra. Susana Cornejo reemplace a la Dra. Sonia Muñoz en el dictado del módulo III: Metodología de la investigación epidemiológica.

Hecha la aclaración de que la propuesta en tratamiento surge como consecuencia de la renuncia de la Dra. Sonia Muñoz al dictado del citado módulo, el H.C.D. decide -por unanimidad- brindarle su aprobación.

–Expte. 30982/14. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Andrea Kaplan como miembro externo para evaluar el proyecto de tesis del Od. Pablo Loyola.

Puesta a consideración, la propuesta de marras resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 29591/14. Escuela de Posgrado propone integrantes de comisiones de tesis.

Sobre el particular, se procede a la lectura de las comisiones de tesis propuestas, cuales son:

Para el tesista Od. Ramiro Alejandro Tomasi. Comisión de Tesis: Prof. Dra. María Elisa Dionisio de Caballier (Fac. de Cs. Médicas de la U.N.C.) y Prof. Dra. Silvia López de Blanc.

Para la tesista Od. Mónica Cisneros. Comisión de Tesis: Prof. Dra. Julia Cambiasso y Prof. Dr. David César Cremonuzzi (Fac. de Cs. Médicas de la U.N.C.).

Para la tesista Od. Mirta Rita Gandolfo. Comisión de Tesis: Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer y Prof. Dr. Jorge Paván (Fac. de Cs. Médicas de la U.N.C.).

No habiendo nadie que se pronuncie en contra, se dan por aprobadas –por unanimidad- las comisiones de tesis propuestas.

–Expte. 26442/14. Prof. Mgter. Graciela Peña solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de tesis de Doctorado.

Tras la aclaración de que el presente pedido está motivado en problemas de salud de la profesora, el H. Consejo lo aprueba por unanimidad.

–Expte. 26624/14. Od. Mónica M. Vera solicita prórroga para la presentación de su trabajo de tesis de Doctorado.

Habida cuenta que el pedido de marras está dentro de los plazos vigentes, se resuelve -por unanimidad- hacer lugar al pedido en tratamiento.

–Expte. 27793/14. Carrera de Especialización en Endodoncia solicita la designación de profesionales varios como docentes invitados de la carrera para el dictado del curso “Relación entre la Endodoncia y otras disciplinas de las ciencias de la salud”.

Habiéndose aclarado que los docentes de que se trata son los Dres. Alejandro Díaz, Eugenia Battisti, Adrián Ullfhon, Carlos Pascualini y Sonia Julián, el H. Cuerpo decide -por unanimidad- dar por aprobada la solicitud de marras.

–Expte. 27641/14. Carrera de Especialización en Endodoncia propone el dictado del curso “Aspectos éticos y legales en la práctica profesional”.

Leída la nota de elevación, el H.C.D. resuelve –por unanimidad- hacer lugar a la propuesta en consideración.

–Dra. María Laura Irazuzta propone el dictado del curso “Cirugía aplicada a la rehabilitación maxilofacial” para la Escuela de Posgrado.

Sometida a consideración, la propuesta de que se trata resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 28814/14. Prof. Emérita Dra. Nelia Vermuouth, Directora del Área de Biología Odontológica, A.B.O., eleva propuesta de reglamento y de programa de un taller de entrenamiento en la Subárea de Histotecnología del A.B.O.

Leída la nota de la Dra. Vermouth, en la que constan las directivas para hacer el taller, los objetivos y los contenidos, desprendiéndose de la nota que el taller está dirigido en la primer etapa a profesionales o alumnos que realicen un entrenamiento en el laboratorio de Histotecnología del A.B.O., debiendo actualizar sus conocimientos teóricos acerca del procesamiento de material para su observación e interpretación, luego de lo cual la consejera Bregains aclara que esta iniciativa surge a raíz de que quienes se presentan al A.B.O. a veces no saben qué es lo que tienen que pedir, ni qué buscar ni cómo buscar, razón por la cual se les hará una pequeña introducción con la parte práctica correspondiente, además de que también estará destinado a la formación de otras personas, porque actualmente en el A.B.O. sólo hay dos personas, una que se está por jubilar y otra persona que está contratada, por lo que se debe ir formando gente, dado que en el área de Histotecnología la formación no es rápida, entonces el taller estará dirigido a esos dos grupos de personas.

Teniendo en cuenta que la consejera preopinante se desempeña en la mencionada área y que de la lectura de las actuaciones no surgen fechas ni los nombres de quienes van a dictar el taller, la Sra. Decana piensa que, más allá de que esta iniciativa es sumamente interesante e importante, especialmente para los tesistas, sería bueno que esos datos figuraran en el expediente, razón por la cual sugiere que éste sea girado a la Comisión de Enseñanza y mientras tanto que las autoras de la iniciativa completen el expediente anexando esos datos, de modo tal que en la próxima sesión pueda ser abordado.

No habiendo nadie que se pronuncie en contra, se da por aprobada –por unanimidad- la sugerencia formulada por la Sra. Decana. En consecuencia, las actuaciones pasan a la citada comisión.

–Expte. 30825/14. Dra. Fabiana Carletto Korber eleva informe de actividades realizadas en la Universidad Federal de Río Grande Do Sul Porto Alegre.

Puesto a consideración, el mencionado informe es girado –por unanimidad- a la Comisión de Enseñanza, a efectos de que se tome conocimiento de la actividad realizada por la doctora, informe que muchos docentes de la Facultad deberían hacer –dice la Sra. Decana- cuando asisten a otra universidad a capacitarse, entonces –agrega- la doctora ha elevado dicho informe no para su aprobación sino para tomar conocimiento del mismo, para que si alguna persona de la Facultad necesita los servicios de la doctora en función de la capacitación que tuvo, le allane el camino.

–Expte. 30193/14. Od. Ricardo Giraudó eleva un pedido de informe de la agrupación D.O.C.

En primer término, se da lectura a la nota de elevación del pedido de informe sobre: estado actual del Inciso I a la fecha, discriminando cantidad de cargos designados y dedicación de los mismos; origen y destino de los fondos del ítem “Recursos Propios” y estado de cuenta de los años 2012, 2013 y lo transcurrido de 2014; cargos e imputaciones presupuestarias que no se encuentran incluidas en el Inciso I, aclarando personal a cargo de los mismos y montos remunerados –docentes y no docentes-; que se ingrese al HCD el presupuesto trazado para el año 2014 y el balance resultante del elaborado oportunamente para los años 2012 y 2013, como así también un informe pormenorizado de los incisos que constituyen las cuentas de esta Unidad Académica, como el detalle de las contrataciones directas realizadas.

En su parte final, dicha nota dice que cabe recordar que todo ello es obligación tipificada en el Estatuto de la U.N.C., de manera tal de mantener esclarecido y transparentado el accionar de las unidades académicas, y que se queda a la espera de una pronta respuesta, dada la proximidad del cambio de autoridades de esta Facultad.

En segundo lugar, se aclara que las actuaciones fueron giradas al abogado asesor de la Facultad, Dr. Federico Cima, cuyo informe –entre otras cosas- dice: “... considero que podrá el H.C.D. evaluar la pertinencia de lo requerido, y en caso de entender la necesidad de obtener la información solicitada, podrá resolver por hacer lugar a lo pedido y ordenar la realización de un informe por parte de las respectivas áreas y dependencias de esta Facultad”.

“Así las cosas, entiendo que deberá ser el H.C.D. el que en definitiva sea quien solicite la información”.

Sobre el particular, el consejero Giraudo expresa que, a su juicio, este pedido no tiene nada raro y que la presentación del Presupuesto todos los años como la Ejecución Presupuestaria al final de cada período debería ser un mecanismo casi automático, pero que desde que está como consejero nunca ha visto un presupuesto ni asignaciones de gastos, aunque reconoce que tampoco se han pedido; que entonces el pedido de informe de que se trata es muy pertinente, dado que se acaba una etapa y comienza una nueva; que en función de lo dispuesto por el Estatuto Universitario y en función de que se trata de información pública que es importante que todos la conozcan, todos de alguna manera deberían tener acceso a la información que se requiere, la que es básicamente técnica porque los Departamentos de Personal y Contable seguramente tendrán todas las cuentas, los comprobantes de en qué se gastaron los fondos, etc., entonces reitera que le parece que este pedido no tiene nada de extraño.

Por su parte, la Sra. Decana aclara que del Inciso está sumamente tranquila y que no le preocupa la información solicitada porque el Contaduría de la Facultad es auditada permanentemente por la U.N.C., todos los actos de contratación de servicios, de compras, se han hecho como corresponde, con las licitaciones correspondientes, porque de lo contrario no son autorizadas por la DGP; que la Facultad de Odontología es una de las pocas facultades que a fin de año su Inciso I siempre proyecta en azul, mientras que otras lo hacen en rojo; que en la Facultad de Odontología siempre se ha tenido la precaución y la prudencia de no nombrar más personal que el permitido por el Inciso I; que en los meses de mayo se hacen las proyecciones del Inciso I y que en la proyección de este año la Facultad tiene una proyección de 82.000 pesos en rojo, pero en un presupuesto de millones de pesos mensuales ese monto no significa absolutamente nada; que es imposible hacer el informe solicitado a la mayor brevedad posible, pues ese trabajo llevará a las áreas pertinentes tal vez un par de meses; que le sorprende que el pedido de informe pregunte sólo sobre lo contable, sobre los números, y que no se preocupe, por ejemplo, si se han pasado las auditorías del Departamento Alumnos, por eso cuando leyó el expediente se sorprendió y pensó que lo único que preocupa a los autores de

la iniciativa es si los números están bien, cuando, justamente, lo mejor que tiene la Facultad de Odontología son los números, porque si no fuera así, no pasarían las auditorías; que los números no se presentan porque la U.N.C. audita permanentemente a la Facultad, y si hay algo que ha pasado la gestión, son todas las auditorías contables.

A esta altura de la sesión, el H. Cuerpo –a sugerencia de la Sra. Decana- se constituye en estado de comisión.

Reanudada la sesión pública, la Sra. Decana agrega que se tiene una Universidad tan seria, que todas las facultades son auditadas, y basta con que se vaya a la Dirección de los distintos Departamentos para darse cuenta que en la Facultad de Odontología no se hace lo que se quiere, porque la Universidad audita Departamento Alumnos, Posgrado, Departamento Compras, en fin, todo; que siempre se le criticó por qué la Escuela de Posgrado no tiene una contabilidad independiente de la Contaduría de la Facultad, ocasiones en las que dijo que mientras sea Decana de la Casa, la Escuela de Posgrado no tendrá una Contaduría independiente porque la tranquilidad que a ella le ha dado el que Contaduría de la Facultad pase todas las auditorías, para ella vale mucho más que los pedidos de independizar el Posgrado.

Acto seguido, el consejero Girauo manifiesta que le ha encantado todas las explicaciones que ha dado la Sra. Decana, y que es más, le parece que sería bueno incorporar al pedido de informes todo lo que dijera la Sra. Decana respecto a Departamento Alumnos, etc., etc., porque es algo que se les ha pasado a los autores de la iniciativa; que el pedido de marras, en realidad, viene a hacer un favor extraordinario, ya que -como la Sra. Decana ha dicho, y con lo que personalmente coincide- las cuentas de la Facultad tienen que estar realmente claras, pero que lo que sí ve es que la Sra. Decana las tiene muy clara, mas la Agrupación D.O.C. –a la que representa-, como no tiene acceso a la información o no conoce el mecanismo para acceder a esa información, no tiene ese conocimiento tan detallado que tiene la Sra. Decana, razón por la cual piensa que sería bueno que todos los integrantes del H.C.D. estén empapados de lo bien que están las cuentas, de en qué se gasta el dinero, cómo son las contrataciones, etc., porque en los pasillos a veces algunos desubicados pueden criticar las contrataciones diciendo que dan lugar a dudas o que



hay gente nombrada porque es amiga de tal persona, o que hay dinero que nadie sabe de dónde sale ni adónde va a parar.

Pero como está convencido de que todo está bien, piensa que un informe bien escrito incorporando lo de Despacho de Alumnos o cualquier otra cosa que la Sra. Decana considere que sería bueno incorporar, sería fantástico para que cualquier docente o cualquier alumno pueda acceder a dicho informe. De ahí que entiende que con ese informe se estaría haciendo un hermoso favor para fortalecer esa garantía que la Sra. Decana transmite de que la Institución se ha manejado como corresponde, pero –reitera- el manejo de los fondos públicos debería hacerse automáticamente a través, por ejemplo, de la página web de la Facultad, por eso su pedido de que todos los consejeros lo acompañen con la aprobación del pedido en cuestión.

Posteriormente –a requerimiento del consejero Zambrissi-, el consejero Giraudo aclara que básicamente lo que se pide es un informe de la planta docente y no docente, regulares y contratados, pero que después está el ítem “Recursos Propios”, al que ingresan fondos que personalmente no conoce, desconoce cómo se constituye ese ítem, o sea, de dónde vienen los dineros para que se constituya, cuáles han sido los ingresos que ha habido todos estos años y en qué se han gastado, porque todo eso debe estar registrado, o sea, cada ingreso y cada egreso debe tener un asiento contable, de modo que ese informe contable es algo que se puede hacer, más allá de que pueda llevar su tiempo porque el informe que se pide es de un tiempo largo.

A continuación, la Sra. Decana solicita que se defina si se va a tratar el tema o se lo va a girar a una comisión, luego de lo cual recuerda –por eso dice que su conciencia siempre está tranquila y, por lo tanto, todas las noches duerme muy tranquilamente- que cuando en el año 2008 resultó electa como Decana, su primer acto de gobierno fue el de reunir a todos los contratados y decirles: “Señores: lo lamento mucho, pero esta Facultad no puede pagar esta cantidad de contratos” y, lamentablemente, se tuvo que dejar sin contrato a 24 personas, con lo que quiere decirle al consejero Giraudo que no se preocupe, y que los fondos de Recursos Propios para lo único que han sido usados fue para beneficiar a las cátedras de la

Facultad, por eso a fin de año todas recibieron una nota preguntándoles qué necesitaban, puesto que se iban a comprar notebooks, cañones, etc.

Pero que este informe –agrega-, en defensa de las áreas que se van a ver involucradas y con el poco personal con que las mismas cuentan, no será un informe sencillo de hacer ni a la mayor brevedad posible, por lo que sugiere que el tema pase a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio para que, si le parece pertinente el pedido de marras, establezca los mecanismos que correspondan, caso contrario en la próxima sesión el Cuerpo deberá decidir si da curso al pedido o no.

Tras recordar la consejera Julián lo que marca el Reglamento Interno del H.C.D. respecto al uso de la palabra y al tratamiento sobre tablas o el giro a una comisión de los asuntos entrados, se resuelve –por unanimidad- aprobar la sugerencia formulada por la Sra. Decana.

–Expte. 31182/14. Cátedra de Estomatología “B” solicita se autorice a la Facultad como sede principal de la Campaña de Detención de Cáncer Bucal.

Efectuada la lectura de la solicitud girada por la profesora titular de la mencionada cátedra, Dra. Silvia López de Blanc, los señores consejeros la aprueban por unanimidad.

–Plan de Actividades de la cátedra de Farmacología A.

Habiéndose comunicado que dicho Plan cumple con todos los requisitos y que cuenta con la aprobación del Departamento respectivo, el H. Cuerpo se pronuncia –por unanimidad- por su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 y 53 hs., se da por finalizada la sesión.

--- oOo ---